



Comodoro Rivadavia, 26 SET. 2016

VISTO:

La solicitud de nombrar el aula 14 del Edificio de aulas de la sede Comodoro Rivadavia de la Universidad con el nombre "Kira Virineya Rakela" presentado por la carrera Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante este proyecto, se procura efectuar un reconocimiento explícito a la docente fallecida, Lic. Kira Rakela.

Que la mencionada docente ha contado con un destacado reconocimiento por la comunidad de la carrera Lic. en Comunicación social, sede Comodoro Rivadavia.

Que este reconocimiento representa una visualización expresa de las cualidades de la Lic. Kira Rakela.

Que importa a la Facultad dar lugar a este tipo de iniciativas en términos de mantener viva su memoria.

Que se requiere al Departamento de Lic. en comunicación social que realice invitaciones a otros departamentos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Autorizar la iniciativa presentada por el Departamento de carrera de Lic. en comunicación social, relativa a la colocación del nombre de "**Kira Virineya Rakela**" al aula 14 del Edificio de aulas de la sede Comodoro Rivadavia de la Universidad.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 350 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB

1